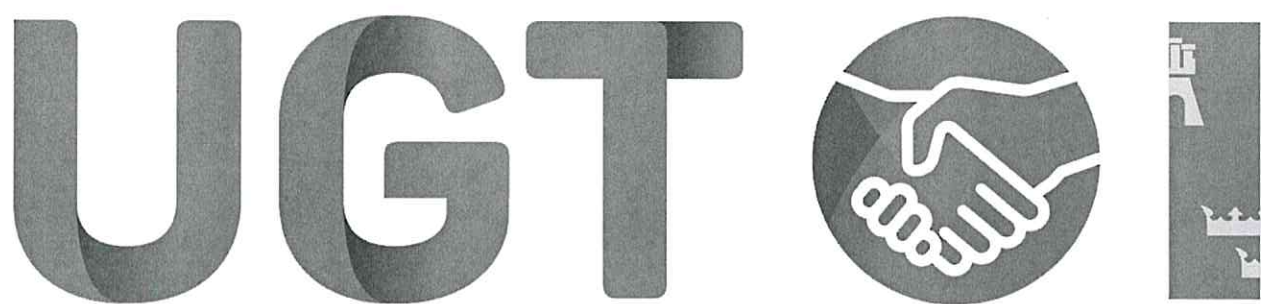


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

29/01/2024

clases ahora en el IES Alfonso X de Murcia: «La mayoría de los padres son funcionarios, abogados, arquitectos... muchos alumnos van a academias de Inglés o a Irlanda en verano, tienen un patrimonio en experiencias culturales importante». Los diferentes contextos y la disponibilidad de recursos tiene un efecto medio en los resultados de los estudiantes. «El nivel al final lo marcan los alumnos, son los que te tiran para atrás o te piden más, y eso al final se nota», destaca el docente.

En el IES Sábina Mora de Roldán trabajan pendientes y volcados en atender a su alumnado, integrado por un porcentaje elevado de alumnos de origen extranjero, «y no de los resultados de PISA», asegura Antonio Vicente. A pesar de tratarse de un centro de atención preferente, que recibe dotación extra en atención a su complejidad, les faltan recursos. «Lo que necesitamos son medios», reclama Vicente. Algunas voces abogan por un reparto proporcional de los recursos, de manera que los institutos que están radicados en entornos más desfavorecidos, reciban más. «Los mejores profesores tendrían que impartir clases en los institutos con contextos más pobres, y el reparto de recursos debería centrarse en la idea de que nadie quede atrás», reivindica Escarbajal.

En plena Glorieta de Murcia, el alumnado del IES Cascales se compone fundamentalmente de familias con un entorno favorecido. El perfil va cambiando como el de centro de la ciudad, y el director, Antonio Miguel Pérez, detecta con facilidad cuando un estudiante procede de un entorno socioeconómicamente favorable: «El capital cultural, el económico y las experiencias vitales salen. Nuestra obligación es, precisamente, corregir las desigualdades».



Alumnos del programa de refuerzo del IES Floridablanca con su profesora. GUILLERMO CARRIÓN / AGM

El 90% de los estudiantes que van a refuerzo pasan de curso

Las clases extraescolares por las tardes para quienes no alcanzan el nivel llegan a más de 10.000 menores de 340 centros educativos

F. C.

MURCIA. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha comprometido un «importante plan de refuerzo en Matemáticas y comprensión lectora» para los próximos Presupuestos Generales, destinado a mejorar el desempeño de los alumnos tras los malos resultados del último informe PISA. La medida estará dotada con más de 500 millones de euros y afectará a 6 millones de alumnos españoles que cursen desde tercero de

Primaria hasta Bachillerato. A falta de conocer los detalles de ese proyecto, la Región desarrolla desde hace cinco años un programa de refuerzo educativo de las dos asignaturas troncales para los alumnos que lo precisan, que reciben sesiones extra dos tardes a la semana en su mismo colegio o instituto para ponerse al día.

Los chicos, seleccionados por sus docentes porque consideran que necesitan apoyo para llegar al nivel, participan en las sesiones extraescolares de las asignaturas troncales, con especial atención a Lengua Castellana y a Matemáticas, dos tardes por semana, con clases de dos horas cada una en el caso de los institutos, y de una hora y media para los de Primaria. Las sesiones de refuerzo, que imparten docen-

EN CIFRAS

11.012

alumnos de Primaria participaron el pasado curso en el plan de refuerzo; el 94% promocionaron.

4.666

alumnos de la ESO fueron a refuerzo y el 80,6% pasaron.

567

alumnos de Bachillerato fueron a clases de refuerzo y el 90% titularon.

tes de forma voluntaria y remunerada, llegan este curso a 340 centros educativos y 10.371 alumnos, según los datos de la Consejería de Educación.

Los resultados, coinciden la Administración y los centros donde se imparten, han sido hasta la fecha muy positivos. Según los últimos datos de la Consejería, el 90% de los alumnos que asisten a las clases de refuerzo terminan aprobando el curso. Las cifras varían dependiendo del nivel: en Primaria, la tasa de éxito supera el 94%; en Educación Secundaria Obligatoria, el 80,5% de los estudiantes que reciben el apoyo extra pasan de curso; en Bachillerato, nueve de cada diez promocionan. «Es muy eficaz; la tasa de éxito es elevada», defiende el director del IES Licenciado Cascales de Murcia, Antonio Miguel Pérez Molera.

Los docentes que imparten las clases, voluntarios, también confían en los resultados del programa, que tiene como primer objetivo reducir la tasa de abandono y hace el papel de un profesor particular o de una academia para los chicos que no disponen de ese recurso. «Podemos ofrecer a los alumnos una atención mucho más individualizada que con las ratios habituales», destaca la directora del IES Floridablanca de Murcia, Miriam Almecija, quien considera que el programa funcionaría mejor si los docentes que imparten las clases fueran siempre los mismos del centro. «No siempre es posible, pero, en cualquier caso, se coordinan con los profesores de los alumnos y participan en las reuniones de departamento; conocer al alumno y sus necesidades específicas ayuda mucho», puntualiza Almecija. En la Consejería de Educación, por su parte, consideran que los planes de refuerzo han contribuido a mejorar las tasas de titulación entre los estudiantes murcianos, que aumentaron tres puntos el pasado curso.



Sábado | 3 de febrero | 20:30 | Murcia

R DE RUMBA & PORCEL
FUNK EXPERIENCE

R de Rumba es el DJ del grupo de rap, Violadores del Verso. Ahora, junto al multiinstrumentista Carlos Porcel, nos traen 'Funk Experience', pensado para hacer disfrutar a los aficionados del groove más contagioso.

Entradas en www.fundacionmediterraneo.es

La Región lidera un proyecto para 'cultivar' y retener carbono en suelos de secano

M. B. B.

MURCIA. «La Región de Murcia se ha convertido en un referente para la adaptación al cambio climático de los cultivos de secano y para la fijación de CO₂; está perfectamente preparada», señala Francisco Gil, de Coag, que pone como ejemplo el esparto como gran captador de carbono. «Nos hemos adelantado al Pacto Verde Europeo. Por fin se ha abierto un debate sobre las compensaciones, ya que falta regulación». Gil se refiere al proyecto Life AmdryC4 que su organización agraria ha desarrollado en los últimos años con la catedrática de Edafología y Química Agrícola de la Universidad de Murcia, María José Martínez, el cual se considera pionero a nivel europeo y se ha convertido en una fuente de consulta para otros países y organismos, así como para la propia política de la CE. El trabajo, financiado por Bruselas, se expondrá en marzo en la cumbre European Carbon Farming.

El proyecto colabora en pos de la neutralidad climática en el año 2050, y con la Iniciativa 4 por 1000 para



María José Martínez

incrementar el carbono orgánico del suelo. Promueve la mitigación del cambio climático a través del gran potencial de los suelos agrícolas como sumideros de carbono, especialmente de secano. También busca combatir la desertificación y la erosión; así como fijar población en el entorno rural.

«Objetivos superados»

El proyecto se ha desarrollado en cuatro zonas de la Región: Xiquena y Nogalte (Lorca), El Moralejo (Caravaca) y Corvera. En ellos se han realizado siete ciclos completos de compostaje en una planta prototipo, con un total de 694 toneladas de materia orgánica tratada para cultivar y retener CO₂.

Se estima que la aportación de carbono al suelo de todas las fincas para la mitigación del cambio climático es de 1.781 toneladas de CO₂ con un valor global de 80.145 euros durante el periodo de ejecución del proyecto. La tasa media de CO₂ secuestrada ha sido de 27 toneladas por hectárea, con un valor de 1.214 euros. «Los objetivos del proyecto se han superado con creces en todas las fincas», señala el informe.

Vázquez defiende ante Bruselas la protección de hábitats y especies

La Consejería ve suficiente la lista lugares de interés y los planes de conservación de varios ecosistemas protegidos, a falta del plan de la costa occidental

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

MURCIA. La Comunidad Autónoma ha remitido una carta a la Comisión Europea, a través del Ministerio para la Transición Ecológica, en la que defiende las medidas que ha adoptado para cumplir la Directiva de Hábitats en lo relativo a la superficie catalogada o propuesta como Lugares de Interés Comunitaria (LIC) en la Región de Murcia y a las medidas de conservación de los hábitats y las especies incluidos en ellos. El Gobierno regional entiende que no hay motivos para sancionar al Reino de España por lo que respecta al menos al territorio murciano, y solo admite que tiene pendiente aprobar el plan de recuperación del pez fartet ('Aphanius iberus'), en el «área crítica» de la desembocadura de la rambla de Las Moreras, en Mazarrón. Entre tanto, varias organizaciones ecologistas reclaman la aprobación de los planes de gestión de especies pendientes desde hace años.

En un escrito fechado el 10 de enero, al que ha accedido LA VERDAD, la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor detalló el tipo de blindaje legal y los planes de gestión en vigor o planificados para distintas especies y espacios naturales, entre ellos el Mar Menor

y los humedales asociados. Lo hace en respuesta a una «carta de emplazamiento» remitida por la Comisión Europea al Gobierno español acerca del «carácter insuficiente de la lista de Lugares de Importancia Comunitaria propuestos (LICp) y de la información comunicada sobre los hábitats y las especies de esos LICp».

Emplazamiento a España

Ante el riesgo de que las autoridades comunitarias sancionen a España (multada ya por deficiencias en la depuración de aguas residuales y por la contaminación por nitratos, y aperecida por la planificación hidrológica), el Ministerio pidió información a las autonomías. Y la Subdirección General de Planificación, Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial de la Comunidad contesta sobre lugares y fauna de especial interés para Bruselas.

Sobre los Hábitats 1110 y 1170, 'Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda' y 'Arrecifes', respectivamente, la Consejería que dirige Juan María Vázquez asegura que «se encuentran suficientemente representados, teniendo en cuenta el ámbito de los espacios protegidos Red Natura 2000 ZEC (Zona de Especial Conservación) Mar Menor y ZEC Franja litoral sumergida de la Región

Asegura a la Comisión Europea que tramita el programa de gestión del fartet, un pez de valor ecológico, en Mazarrón



Funcionarios recogen ejemplares de fartet, en La Manga en 2021. P. SÁNCHEZ

de Murcia». Y cita la «superficie cartografiada», una estrategia de documentación de estos frágiles ecosistemas marítimo-terrestres que fue empleada, igualmente, en dos ZEPA (Zona de Especial Protección de Aves): Isla de las Palomas y Cueva de los Lobos.

La carta recoge datos como el tipo de vegetación detectada, la rareza de los hábitats y el estado de conservación. Informa de las praderas submarinas de posidonia ('Posidonia oceanica') y las cuevas marinas sumergidas o semi-sumergidas. También recuerda que las medidas de conservación de la Red Natura 2000 se incluyen en un decreto autonómico del año 2019: el de declaración de las ZEC y aprobación del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea. Además, aporta un plano de «superposición de espacios protegidos» desde San Pedro del Pinatar hasta Águilas.

Sobre el fartet, especie protegida, hay un plan de recuperación (aprobado en julio de 2016 junto a los del águila perdicera y la nutria) que «identifica tres núcleos poblacionales ubicados en áreas aisladas entre sí». Son el Mar Me-

nor y humedales asociados, la cabecera del río Chúcaro y la desembocadura de la rambla de Las Moreras, en una laguna junto a la depuradora de Mazarrón.

Calblanque y Abanilla

En el Mar Menor, hay definidas «siete áreas críticas para su conservación», dentro de la Red Natura 2000. Son estas: Salinas de San Pedro del Pinatar-Encañizadas, Salinas de Marchamalo, Lo Poyo, La Hita-Playa Casablanca, El Carmolí-Carrizal de Los Alcázares, Punta Lengua de Vaca y Salinas del Rasal (en Calblanque). El LIC río Chúcaro, en Abanilla, tiene plan de gestión, incluido en el de los espacios protegidos de los relieves y cuencas centro-orientales.

Y respecto a la rambla de Las Moreras, incluida en la ZEPA Laguna de las Moreras, falta aprobar el Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos de la Costa Occidental de la Región. Este «se encuentra en la actualidad en elaboración», indica la Consejería. Según fuentes conocedoras de toda solvencia, se prevé iniciar el trámite a finales de año. Por último, la Comunidad apunta que el fartet fue objeto de un proyecto Life.

El Consejo de Estado cuestiona el papel de 3 universidades en la ILP del Mar Menor

J. A. G.

MURCIA. El Consejo de Estado ha recomendado al Ministerio para la Transición Ecológica que cambie el proyecto de reglamento de la ley de personalidad jurídica del Mar Menor para que «se ajuste el número de científicos y expertos independientes que formarán parte del Comité Científico», para que coincida con el de las cinco entidades con capacidad de propuestas: Universidad de Murcia (UMU), Universidad de Alicante (UA), Instituto Español de Oceanografía (IEO), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Sociedad Ibérica de Ecología (SEO).

Si el Ministerio atiende la sugerencia (la ministra Teresa Ribera prevé llevar el reglamento al Consejo de Ministros mañana), quedarían fuera del Consejo Científico la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) y la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM).

Estas tres entidades no fueron «contempladas por el legislador», es decir, por el Congreso de los Diputados y el Senado, en el artículo 3.4 de la ley, vigente desde octubre de 2022, avisa el Consejo. Y ve «necesario» un ajuste. Lo expone en un dictamen sobre el reglamento preceptivo pero no vin-

culante. Con carácter general, el informe, desvelado por LA VERDAD, recomienda que se cambie la ley antes de autorizar el reglamento, para definir bien «qué clase de persona jurídica es» la laguna y su cuenca. La ley tuvo su origen en una iniciativa legislativa popular (ILP), con 640.000 firmas.

El Consejo de Estado llama a cambiar la propuesta de reglamento, «sin perjuicio de la posibilidad de promover una reforma legislativa que permita dar cabida» a las ciudades tres universidades «en el sistema de designación del Comité Científico», integrado en la Tutoría del Mar Menor.

Argumenta que de la redacción

de la ley «se infiere que la voluntad del legislador era que la lista de universidades y centros de investigación» proponentes «fuese 'numerus clausus'». Por ello, «su ampliación a nivel reglamentario contravendría la ley». Añade que las Cortes podrían «haber aludido genéricamente a las universidades y centros de investigación con presencia en la Región de Murcia» o a expresiones como «entre otras».

Alegaciones de Aragón

Según el dictamen, la Comunidad Autónoma y asociaciones de vecinos pidieron «que se ampliasen las universidades entre las que podrían seleccionarse los miembros». El Gobierno de Aragón planteó «que no se aludiese a universidades no contempladas en la ley». Y el Ministerio de Presidencia instó a «excluir toda referencia a universidades no contempladas en la ley».

«La contaminación está detrás de una de cada cinco muertes por infarto»

José María Clemente **Cardiólogo**

«Las quemadas agrícolas liberan un montón de contaminantes; con la orografía de Murcia, hay que prohibirlas»

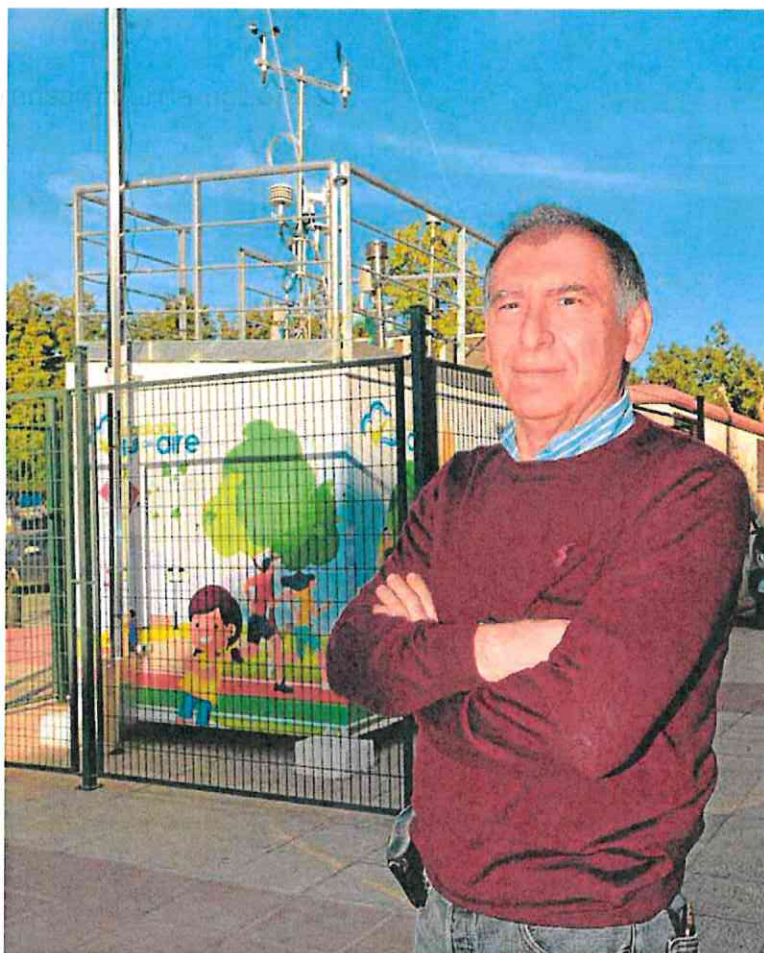
JAVIER PÉREZ
PARRA



MURCIA. José María Clemente avisa: Murcia es la capital de provincia «más contaminada». Durante muchos años, este cardiólogo ejerció en el Hospital del Noroeste. Allí dirigió la Unidad de Deshabitación Tabáquica y fue adquiriendo conciencia medioambiental. También ha trabajado en La Arrixaca. Ahora, ya jubilado, sigue implicado en la defensa de un aire más limpio en la asociación 'Stop Quemadas'. «Hemos vivido recientemente un largo episodio de contaminación en Murcia y su área metropolitana. No es el primero ni va a ser el último. Normalmente, cuando hablamos de contaminación atmosférica pensamos en las personas con asma, o EPOC. Pero, ¿qué efectos tiene sobre la salud, más allá de los problemas respiratorios?»

«La contaminación afecta a todo el mundo, pero fundamentalmente a los niños, a los ancianos y a los enfermos crónicos cardiovasculares y respiratorios. Un episodio tan tremendo de contaminación como el que tuvimos desde el 23 de diciembre hasta el 5 de enero no se limita a provocar problemas respiratorios. Porque, además, estuvo relacionado con concentraciones elevadas de PM_{2.5}. Son partículas muy pequeñas, de menos de 2,5 micras. Es el hollín que sale de los tubos de escape, de las fábricas, de las chimeneas y las estufas de leña de las casas. Y en Murcia, muy especialmente, de las quemadas agrícolas. Cuanto más pequeñas son estas partículas, más fácil es que penetren a la sangre, a través de los alvéolos, y en la sangre se comportan como un cuerpo extraño.»

«¿Qué ocurre cuando esas partículas llegan a la sangre?»
«Producen una inflamación del endotelio, de la pared interna de los vasos sanguíneos, que hace que se endurezcan y se estrechen. Eso, al fin y al cabo, es la arterioesclerosis, que va a dar lugar a infartos, tanto de corazón como cerebrales (ictus). También da lugar a otras enfermedades que se producen por la arterioesclerosis. Por ejem-



José María Clemente, la semana pasada, junto a la estación que mide la calidad del aire en el barrio de San Basilio, en Murcia. VICENTE VICÉNS / AGF

plo, insuficiencia cardíaca, arritmias. La contaminación está detrás de una de cada cinco muertes por infarto. A nivel cerebral, tienes el párkinson o enfermedades degenerativas como la esclerosis lateral amiotrófica (ELA). No es que la contaminación sea la causa, pero hace que estas enfermedades aparezcan más tem-

prano o que se agraven.
«Además de las PM_{2.5}, ¿con qué otros contaminantes convivimos habitualmente en niveles elevados en la Región?»
«Las PM₁₀ [partículas inferiores a 10 micras], los óxidos de nitrógeno y, en verano, el ozono troposférico. El dióxido de nitrógeno está relacionado con la combustión a

altas temperaturas, sobre todo con los motores de gasoil. También con los motores de gasolina, con las quemadas de carbón o biomasa o las fábricas en las que haya combustión. En cuanto al ozono, se produce por la interacción de los óxidos de nitrógeno con compuestos orgánicos volátiles. Es muy irritante para las vías respiratorias.»
«¿Por qué en el área de Murcia hay niveles de contaminación tan elevados?»

«Hay varios factores. Uno es la orografía. Murcia está en un valle entre montañas. Es la capital de provincia con la orografía que más favorece la contaminación. Luego tenemos las quemadas agrícolas y de biomasa, en general, y el tráfico rodado. Por ejemplo, en Navidad, lo que tuvimos fue un

anticipación con inversión térmica, no se movía el aire, y hubo innumerables quemadas porque hacía frío y en todas las casas de huerta hay estufas de leña. Hace ya tres años, en Villanueva del Arzobispo, en Jaén, el alcalde prohibió las quemadas de estufas y chimeneas porque los niveles de PM_{2.5} eran muy elevados.

«Defiende la prohibición de las quemadas agrícolas. ¿Por qué considera tan necesaria esta medida?»

«Las quemadas no solo liberan partículas PM_{2.5}, también un montón de contaminantes más, como benceno. Por razón de la orografía, cuando quemadas en Murcia, ese humo no se va a ir. Por eso, tienes que evitar esas quemadas. Se puede hacer perfectamente, porque no son necesarias. Igual que se retiran los residuos, se retiran las podas. Las quemadas estaban prohibidas por una norma del Ministerio para la Transición Ecológica, pero hubo una propuesta del PDeCAT porque los pañeses se quejaron. A partir de ahí, se da permiso para quemar si hay plagas. Cada comunidad tiene que legislar y la nuestra lo hizo en 2023. Las quemadas de grandes explotaciones tiene que autorizarlas la administración, pero en las pequeñas sobra con la presentación de la solicitud. Los días de inversión térmica no se puede quemar, pero, ¿quién le dice a estas personas que son días de inversión térmica? Nadie.»

«Otro aspecto importante es el tráfico rodado. ¿Se ha sido poco valiente con el plan de movilidad de Murcia y de otras ciudades de la Región? Se han eliminado carriles, pero no se ha restringido la entrada de vehículos a las zonas más contaminadas.»

«Las zonas de bajas emisiones se deberían haber implantado ya. Zonas a las que no puedan acceder los vehículos de gasoil anteriores a 2006 o de gasolina anteriores a 2001. Es algo que se debería haber hecho hace diez años.»

«¿Tampoco ayudan los atascos. Si tienes que coger el coche porque trabajas en Mula y tardas media hora en salir de Murcia, cuando antes tardabas cinco minutos, todo ese tiempo estás emitiendo gases. Esto, tanto la anterior corporación como la actual, lo han hecho muy mal. Si haces un carril bus es para que los autobuses pasen cada cinco minutos, no cada media hora.»

«Como experto en tabaquismo, ¿ve necesario endurecer la ley antitabaco?»

«Para reducir el tabaquismo, lo mejor es subir el precio. Eso lo han hecho los países anglosajones. En Reino Unido, un paquete vale cinco veces más que aquí. Si vas al estanco y te cuesta 30 euros, dejas de fumar. La mejor estrategia es la de California, que aplica el palo y la zanahoria. Fumar es caro y está prohibido en algunos sitios, pero al fumador le dan toda la ayuda que necesite para dejarlo. Allí tienen una tasa de fumadores del 8% y aquí superamos el 30%.»

TRÁFICO

«Las zonas de bajas emisiones deberían estar implantadas desde hace diez años»

TABACO

«Para reducir el tabaquismo hay que subir el precio y ayudar al fumador a que deje el hábito»

El número de funcionarios subió en más de medio millón desde que Sánchez accedió a La Moncloa

El sector público bate todos los récords al rozar los tres millones de trabajadores y crece a un ritmo que duplica al de la afiliación general

LUCÍA PALACIOS

MADRID. El Gobierno de Pedro Sánchez se ha convertido en una máquina de crear empleo público: el número de funcionarios se ha disparado en más de medio millón en poco más de cinco años. Este colectivo, formado por policías, sanitarios, profesores, administrativos, pero también ministros, altos cargos y asesores del Ejecutivo, se convirtió en uno de los grandes motores de la recuperación tras la debacle que provocó la pandemia. Se necesitaban más que nunca médicos, enfermeras, psicólogos para combatir el virus, pero también profesores para unas clases más fragmentadas y administrativos para gestionar todas las prestaciones y ayudas que hubo que poner en marcha.

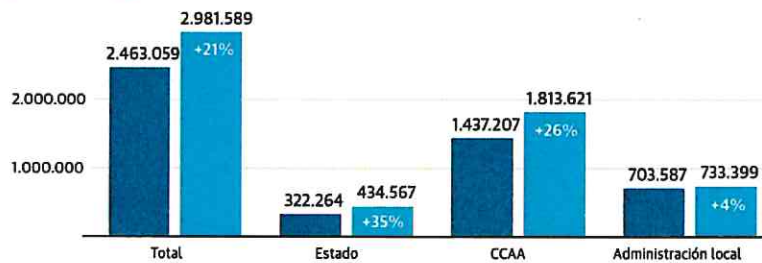
La crisis sanitaria ha pasado, pero, aún así, el empleo público sigue teniendo un peso muy importante, primordial, en el crecimiento del mercado laboral español. De los más de 1,8 millones de nuevos afiliados medios que se han dado de alta en los últimos cinco años y medio, casi 520.000 se concentran en la Administración; es decir, más de uno de cada cuatro nuevos puestos, según datos extraídos del Ministerio de Seguridad Social.

Cuando Pedro Sánchez llegó a la Moncloa, en junio de 2018, había en España algo más de 2,4 millones de funcionarios. En la actualidad, su número se ha disparado en más de un 21% hasta rozar por primera vez en la historia los tres millones. Nunca antes se había visto un ritmo de creación de empleo público tan espectacular, que duplica con creces el 9,6% que ha avanzado la afiliación con carácter general en este periodo.

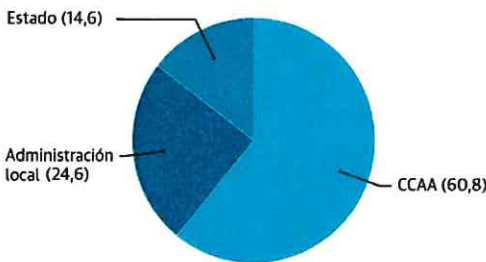
Radiografía del empleo público

Afiliados medios en el sector público

■ Junio 2018 ■ Diciembre 2023



¿Dónde se concentran los funcionarios? (%)



Fuente: Ministerio de Seguridad Social

GRÁFICO R.C.

Las sucesivas ofertas récord de empleo público están detrás de este fuerte aumento. El ejercicio pasado se convocaron cerca de 40.000 plazas y desde que Sánchez se convirtió en presidente se han lanzado más de 180.000, aunque una cantidad importante no son nuevos puestos sino que están destinados a la estabilización de empleos para reducir el abuso de interinos.

Fin a los recortes

En cualquier caso, se trata de una cifra histórica, que triplica los 63.400 puestos que aprobó el Gobierno de Mariano Rajoy. Con la llegada de Sánchez se puso fin a

los años de recortes de empleo en la Administración Pública, unos recortes que comenzaron con José Luis Rodríguez Zapatero y que siguieron con Rajoy para combatir la crisis de la burbuja inmobiliaria, cuando se frenó en seco la renovación de los puestos vacantes y se impuso una tasa

El Ejecutivo ha convocado más de 180.000 plazas en los últimos cinco años, una cifra que triplica las del mandato de Rajoy

LAS CLAVES

60%

de la plantilla de la Administración del Estado se jubilará en los próximos ocho años y habrá que reponerlos

15,5%

es el porcentaje de empleados públicos que hay en España, por debajo de la media de la OCDE (17,9%)

de reposición cero. Ahora, por fin, se crea empleo neto gracias a una tasa de reposición del 120% en los sectores prioritarios y del 110% en el resto.

Pero para los sindicatos no es suficiente y exigen que se elimine totalmente la tasa de reposición para renovar unas plantillas

Se ha disparado un 55% el personal que trabaja directamente para un Estado que tiene más ministerios que nunca

que siguen siendo insuficientes y están muy envejecidas. Así, la Administración General del Estado tiene 2.400 trabajadores menos que en el año 2010 y, además, sufre otro grave problema: el 60% de la plantilla se jubilará en los próximos ocho años, por lo que urge una renovación exprés.

«Tenemos una carencia en el empleo público estructural», sostiene Francisco Lama, secretario de Acción Sindical de CSIF, que asegura que «no queremos ni un empleado público más ni uno menos de los necesarios».

Menos que la UE

Porque España, pese al récord, aún sigue estando muy por debajo de la media del nivel de funcionarios de la OCDE y muy lejos de las cifras que registra Francia y ya no digamos de Noruega, Suecia o Dinamarca.

La mayor parte de funcionarios trabaja para las comunidades autónomas, donde se concentra el 60% de esos tres millones de trabajadores, un 26% más que en 2018. El grueso de esta plantilla de 1,8 millones de trabajadores son sanitarios y profesores, puesto que estas dos competencias están transferidas, y otra parte significativa se dedica a los servicios sociales. Otro 24,5% del personal público presta sus servicios para los ayuntamientos o corporaciones locales, donde se ubican más de 733.000 funcionarios, el colectivo que menor incremento ha experimentado con Sánchez: un 4,2%.

La gran explosión de funcionarios se ha registrado en el Estado, donde el número de empleados se ha disparado un 34,8%, más que el triple que el avance del mercado laboral. Incluso el alza se eleva al 55% en el caso del personal de ministerios y organismos autónomos. Es decir, la plantilla que depende directamente del Ejecutivo con más ministerios de la historia (22) ha sido la que más ha crecido: 55.000 trabajadores más.

Hay casi 300.000 empleados en la Administración con contratos de menos de 6 meses y en prácticas

L. PALACIOS

MADRID. La Administración Pública padece desde hace décadas una disparatada temporalidad que no consigue atajar. Un 30% de los empleados públicos son temporales, es decir, no cuentan con un puesto fijo, sino que tienen una fecha de caducidad. Esta tempo-

ralidad que duplica a la de las empresas es un problema conocido y para el que se ha aprobado una ley que persigue reducirla al 8%, aunque por el momento ha servido de poco.

Pero lo que hasta ahora se desconocía era que el nivel de precariedad llega hasta tal punto, que un 10% de toda la plantilla

firma contratos de menos de seis meses o incluso de prácticas. Concretamente, el Estado y las comunidades autónomas tienen 224.000 efectivos con un contrato como personal laboral con una duración inferior a seis meses, mientras que hay otros 70.000 que han suscrito un contrato de formación o prácticas.

Así lo reconoció recientemente el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública tras publicar el último Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Este documento, que es el que ofrece de manera oficial una radiografía del empleo público en España, incorporó en su última edición una serie de cambios «para dar una imagen más fiel del empleo público» e incluyó por primera vez «todos los contratos temporales» suscritos por la administración, también los inferiores

a seis meses y los de formación, según explicó el ministerio dirigido ahora por José Luis Escrivá.

Esto ha permitido afiorar a prácticamente 300.000 trabajadores públicos que hasta ahora no se contabilizaban y ha situado la cifra total en 2.966.987, un número que prácticamente se equipara al de la Seguridad Social, aunque sigue estando muy por debajo de los 3,6 millones que refleja la Encuesta de Población Activa (EPA), que incluye también jueces, fiscales, altos cargos, etc., que no contabiliza el boletín.



IRATXE BERNAL

El número máximo de horas que la empresa nos puede pedir un día no son ocho... son nueve. Y tienen derecho a obligarnos a recuperar la pausa del café. ¿Alguien sabe estas cosas? Más allá del debate sobre las 38,5 horas semanales, la legislación sobre la jornada laboral tiene muchos puntos de interés para el trabajador.

Cuarenta horas semanales

Sí y no. Ciñéndonos a lo que indica el Estatuto de los Trabajadores, a día de hoy, las cuarenta horas se tienen que calcular en promedio anual. «Esto quiere decir que es legal que alguna vez se nos pida alargar la jornada, pero que hará falta compensarlo con otras en las que trabajemos menos porque la clave es que a final de año no superemos las 1.826 horas y 27 minutos marcadas por la jurisprudencia como norma general o las que estén establecidas en el convenio, que puede rebajar este tope», matiza Alejandro Aradas, abogado laboralista responsable del blog www.cuestioneslaborales.es. En el caso de los empleados a tiempo parcial, la duración máxima de su jornada se calcula aplicando el coeficiente de parcialidad del contrato –la columna de las siglas CTP en el informe de vida laboral de la Seguridad Social– a estos límites legales.

Un matiz, que sea un promedio anual no implica que el recuento se realice de 1 de enero a 31 de diciembre. También existe la posibilidad de que la empresa haga una distribución irregular de la jornada. «No hay que con-

¿Cuánto dura la pausa del café?

La regulación de la jornada laboral fija mucho más que el número de horas de trabajo semanal e incluye detalles sorprendentes

EL LÍMITE

9

horas es el límite máximo de horas diarias para un trabajador, una menos si el empleado es menor de edad.

fundirlo con la flexibilidad para fichar ni con tener horarios diferentes algunos días. Juridicamente, lo que quiere decir es que la empleadora puede repartir el total de horas anuales en un período de 365 días que no coincida con el año natural», aclara Aradas. Si esta medida no aparece en el convenio ni se pacta con la plantilla, el porcentaje de la jornada que se puede redistribuir –pasar de un año a otro– está limitado al 10% y, en todo caso, se hará respetando los períodos mínimos de descanso diario y semanal obligatorios y los empleados afectados deberán ser avisados del cambio de horario al menos con cinco días de antelación.

El límite de las ocho horas diarias

En realidad, ese límite sólo está marcado para los menores edad. Para el resto de los empleados, el máximo es de nueve. De modo que si, por ejemplo, trabajáramos nueve horas de lunes a jueves y los viernes sólo cuatro seguiríamos cumpliendo con lo establecido por ley. También en este caso la normativa contempla la posibilidad de que por convenio o acuerdo con los trabajadores la empresa establezca jornadas más largas, pero, de hacerlo, siempre deberá respetar otro límite; entre ellas deben transcurrir al menos doce horas.

Descanso semanal por ley

Además de este descanso de doce horas entre dos jornadas, la ley también nos garantiza uno semanal de al menos día y medio «que, como regla general, comprenderá la tarde del sábado o la mañana del lunes y el día completo del

domingo». De hecho, ambos se suman, por lo que tras el último día de labor solemos contar con 48 horas. El descanso semanal puede acumularse para, tras trabajar un máximo de catorce días seguidos, disfrutar de tres consecutivos de libranza.

Pausas durante la jornada

Por otra parte, la empresa no puede obligarnos a trabajar más de seis horas del tirón. Al cabo de ese tiempo –o menos, si así lo indica el convenio– debe permitirnos aparcar nuestras tareas por al menos quince minutos. Ojo, porque esto no quiere decir que por cada hora acumulemos dos minutos y medio de descanso. «La empresa es la que, en función de sus necesidades organizativas, decide cuándo se para y puede obligarnos a fichar al inicio y final de estas pausas», señala Aradas. Para los empleados menores de edad los descansos son de treinta minutos tras cuatro horas y media de actividad.

¿Hay que recuperar ese tiempo?

Si el convenio o el contrato no dicen nada al respecto, estos descansos no se consideran tiempo efectivo de trabajo y, por tanto, habría que recuperarlos para poder completar la jornada. La salud está cuando, pese a que el convenio no trate el tema, tradicionalmente la empresa haya computado esos minutos como trabajados. «Ahí estaríamos ante un derecho adquirido, así que tratar de eliminarlo –obligarnos a recuperar el tiempo– equivale a una modificación sustancial de las condiciones de trabajo», advierte el letrado.

LO economía

ALICIA MARTÍNEZ

■ Los barcos de pesca de arrastre de la Región están en parada biológica hasta el próximo 24 de marzo y en noviembre volverán a cesar la actividad para que los caladeros se recuperen, lo que hace tres meses y medio más los festivos y aquellos días que hace mal tiempo. En total, son cerca de cinco meses el tiempo que los pescadores no salen a la mar, apunta Bartolomé Navarro, patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Cartagena.

Por ley, cada año que pasa restan días permitidos de faena, una norma que se lleva aplicando desde hace alrededor de un lustro. En este enero la reducción ha sido de un 6%, por lo que si solían pescar unos 232 días al año, ahora están entre 150 y 160 días. «Que me digan a mí los señores políticos si una empresa es viable trabajando solo 150 días», puntualiza Navarro. En Cartagena han facturado cerca de 600.000 euros menos en el ejercicio anterior, en 2023. «Un desastre», dice.

Por dictamen de la Unión Europea, fue en el año 2020 cuando entró en vigor el plan plurianual para una reducción del esfuerzo pesquero en la modalidad de pesca de arrastre de fondo. Desde entonces, explica Isabel María López Sánchez, secretaria de la Federación de Cofradías y de la Cofradía de Mazarrón, los días cada año se han ido reduciendo de forma consecutiva.

«Podemos estar hablando que desde 2020 hasta principios de 2024, se han reducido un 40% los días de pesca. Imagínate una empresa que solo trabaja un 60% al año, no es rentable. Es un lucro cesante», expone López. Por lo que a los problemas de relevo generacional que ya tenían, se le añaden estas paradas obligatorias que aumentan cada año, recalca.

«Las cofradías que dependemos de las ventas de nuestros barcos de arrastre tenemos las lonjas desabastecidas y esto deriva en que cada vez haya menos compradores. En el momento que hay parones, estos se tienen que buscar la vida en otros mercados y a lo mejor les resulta más cómodo seguir yendo allí antes que volver cuando reabramos», explica López.

Debido a la reducción, también tienen un problema a la hora de encontrar mano de obra (entre otros motivos) porque la persona empleada no tiene perspectiva económica al verse obligada a quedarse en paro durante un determinado tiempo. Hay barcos que ya se encuentran amarrados permanentemente por la falta de personal; en Mazarrón tuvieron una embarcación siete meses parada porque les faltaban tan solo



Las cofradías, en la cuerda floja tras ver reducida en un 40% la pesca de arrastre

► El sector pide que se estudie la situación de cada zona marítima y no se generalice, ya que la Región no tiene el mismo volumen de barcos que otras comunidades ► También tienen dificultades al no encontrar mano de obra para trabajar y por la falta de relevo generacional

dos trabajadores.

Roberto Marban Moreno, secretario de la Cofradía de Águilas, cree que si no hay más opción que amoldarse a la reducción del esfuerzo, el sector podría optimizar los recursos para capturar más pescado en menos tiempo, aunque entiende que es difícil cambiar ciertas dinámicas.

Los meses que están parados

reciben una compensación económica que entrega la Consejería de Agricultura. Marban cree que en algunos casos las ayudas sí son suficientes y en otros no y subraya la importancia de que se mantengan porque la situación si que podría empeorar gravemente. López valora que las reciben puntualmente y sin problema alguno.

Por su lado, Navarro afirma que recibieron el pago del año 2023 el último día de diciembre y mientras tanto, viven de lo que han ahorrado. Crítica que no se pague la totalidad de los meses que están parados, es decir, reciben ayudas por valor de dos meses y no de los tres y medio de parada. «Que nos paguen todo el tiempo que estamos sin trabajar

o que nos dejen pescar», insiste.

Navarro cree que deberían evaluarse los caladeros antes de tomar medidas restrictivas. «No tienen por qué quitarnos todos los años ocho o nueve días», dice. «No estamos ganando lo que ganábamos antes ni por asomo». «Los caladeros están muy bien»,

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



La pesca de arrastre estará parada hasta marzo. MIGUEL LÓPEZ

La Cofradía de San Pedro del Pinatar denuncia que «no hay pescado»

Los efectos de los episodios de anoxia en el Mar Menor se arrastran hasta este 2024

A. MARTÍNEZ

■ «No hay pescado que pescar». Así de tajante se muestra José Blaya, patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar. Insiste en que la situación está «muy mal» y que es «el peor año en los últimos 25 años».

El 99% de las embarcaciones que tienen son de artes menores y, sobre todo, pescan en el Mar Menor. Apunta a que la situación se debe a lo que está soportando la laguna y critica que no estén recibiendo ayudas.

A ellos, las reducciones de días que pueden salir a faenar no les afectan tanto porque solo tienen un barco de arrastre. Así, la cuestión que les preocupa es de carácter ecológico. «Debido a los años

atrás en los que hemos tenido episodios de anoxia, ha desaparecido prácticamente todo el alevín y si no hay alevín, luego no hay peces más grandes. Esa es la situación que estamos viviendo ahora», recalca.

También se le suman otros problemas: en verano no podían salir a pescar porque había demasiadas medusas y ahora que han muerto este mes de enero, se restringe la pesca de la anguila. Antes del cupo que se ha impuesto, podían llegar a 50 toneladas y esa cifra ha bajado a 25 toneladas.

Con 78 embarcaciones y unos 300 pescadores, Blaya subraya que «somos el sector que menos daño ha hecho al Mar Menor y el que menos dinero hemos recibido». Los barcos más grandes están saliendo al mar Mediterráneo para pescar, los más pequeños «se están muriendo de hambre».

Desde la Consejería de Agricultura subrayan que ya apoyan a las cofradías de pescadores con subvenciones.

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

insiste. Marban entiende que dicha evaluación corre a cargo de los biólogos, pero también ve interesante que se revise la situación en la Región. López explica que el problema es que la Unión Europea puso las aguas murcianas entre dos zonas: una que recorre toda la costa andaluza y otra que llega hasta Francia. «No nos cansaremos nunca de decir que los estudios hay que hacerlos de manera más concreta», recalca.

Uno de los argumentos que pone sobre la mesa Navarro para que se lleve a cabo esta evaluación según el territorio es que entre las cuatro cofradías de la Re-

gión hay 22 barcos pesqueros de arrastre y que localidades como Santa Pola o Villajoyosa (Comunidad Valenciana) tienen 70 y 90 respectivamente.

Por ello cree que «no hay que meter en el mismo cubo» a todos los pescadores. «Cuando nos dejan pescar, ganamos para comer. Como no nos dejan, nos vamos a morir de hambre».

Un aspecto en el que coinciden todas las cofradías es que creen que debería cuidarse y darle más importancia al sector por parte de la sociedad, pues defienden que son parte de la identidad cultural de la Región.

En una reunión que hubo en diciembre entre el Ministerio de Agricultura y los consejeros autonómicos, la consejera regional del ramo, Sara Rubira, le exigió al ministro Luis Planas soluciones para la pesca de arrastre tras los recortes aprobados por Europa, «para que el sector no termine hundándose». Aseguró que el recorte aprobado para 2024 «confirma el fin de la sostenibilidad económica de este sector».

La Cofradía de Cartagena facturó en 2023 cerca de 600.000 euros menos que el año anterior

La Casa de la Orilla
Daphne du Maurier

«La Casa de la Orilla es de lo mejor de Daphne du Maurier...»
The New York Times

Traducción de
Concha Cardenoso Sáenz de Miera

ALBA

LO economía

La Región pierde más de 200 bares en un año y más de un millar desde 2010

► Así lo indica la información del Instituto Nacional de Estadística (INE), que revela que en 2022 había 5.046 establecimientos de bebidas en la Comunidad, mientras que en 2023 se redujeron hasta quedar en 4.833

ANA LUCAS

■ La Región de Murcia contaba con 5.046 bares en 2022 y con 4.833 bares en 2023, por lo que perdió 213 en un año, según los datos que hizo públicos el Instituto Nacional de Estadística (INE) y maneja Hostelería de España, la organización empresarial que representa a los restaurantes, bares, cafeterías de todo el país.

Estas cifras revelan que en la Comunidad murciana se cerraron, desde 2010, un total de 1.130 'establecimientos de bebidas', que es la categoría en la que lo clasificó el citado INE.

La pestaña 'establecimientos de bebidas' incluye a los bares y tabernas de toda la vida y también a los bares de copas, las cervecerías y las cafeterías. Lo que son los restaurantes se engloban en 'servicios de comidas y bebidas', que incluye los restaurantes.

A nivel nacional, España empezó 2023 con 168.065 bares abiertos, unos 7.800 menos de los que detectaba la misma fotografía tomada justo un año atrás.

La Comunidad de Madrid es la autonomía en la que 'murió' el mayor porcentaje de bares desde 2010, con un 26,3% menos (5.946 locales cerrados); después va Castilla y León, que perdió el 24% (3.639 locales), y Galicia, con un 23,5% menos de bares (3.876 establecimientos). En el caso de la Región de Murcia, actualmente hay un 18,95% establecimientos de bebidas menos que en 2010.

Entre los motivos: los socavones que provocó la pandemia y las jubilaciones sin relevo (los hijos no quieren seguir la estela de los padres detrás de la barra). Los problemas económicos y el coronavirus, que aún colea, influyeron negativamente y dieron lugar a cierres masivos, no solo en áreas urbanas: también en zonas rurales que no se caracterizan por ir ganando habitantes.

La excepción **lorquina**: una veintena de locales más cada trimestre

► El presidente de la Asociación de Hosteleros de Lorca, Hosteler, Jesús Avellaneda, explica a La Opinión que en su municipio no solo no están cerrando bares, sino que cada año se abren nuevos. Y es que en la Ciudad del Sol, especialmente en el centro urbano, «se está creando un escenario muy atractivo para abrir, porque está consolidándose la marca del 'tardeo' y arreglándose el casco histórico», manifiesta.

«Nosotros estamos hablando de más de 500 establecimientos en el municipio, 200 de ellos en el casco urbano», comenta.

Así las cosas, nacen, según sus cálculos, «una veintena de bares nuevos cada trimestre». Eso el año pasado, aunque «en 2024 está manteniéndose la misma tendencia». Especialmente locales pequeños, los cuales son regentados por «autónomos, que tienen alquileres menores y menos personal», por lo que son bares «más sostenibles», dice Avellaneda.

Además, se da la circunstancia de que «la calidad de estos establecimientos obliga a los ya existentes a subir ese nivel de exigencia» que quiere el consumidor, significa Avellaneda.

Con los datos del INE en la mano, en 2010 había en la Región de Murcia 5.963 bares; en 2011, había solo 33 menos, 5.930. En 2012 se perdieron más todavía: solo quedaban 5.781. Y desde entonces, en caída libre.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, en 2013 había en la Comunidad un total de 5.686 bares; en 2014 había 5.559; en 2015, los mismos, sin variación respecto al año anterior. En 2016, se perdieron 17: quedaron 5.542.

Continúa el INE detallando que, en 2017, se produjo un incremento: se contabilizaron aquel año 5.579 establecimientos de bebidas. Al siguiente, en 2018, volvieron a bajar y se quedó el total en 5.531. El año antes de que llegase la covid, otro pequeño repunte de locales, hasta los 5.376.

El año del virus por excelencia, 2020, constaban en la Comunidad un total de 5.314 bares. Al siguiente, 2021, se habían diezmando: sobrevivieron 4.999.

En 2022, un respiro: 5.046 establecimientos de bebidas en tierras murcianas. En cuanto al año pasado, eran 4.833. No llegan a 5.000, cuando en 2010 rozaban los 6.000 en la Región.

«Se están transformando»

Aunque se reduce el número de bares, otra lectura es que «se están transformando», en palabras de José Luis Yzuel, presidente de la Confederación Empresarial de Hostelería de España. Por ejemplo, en la ciudad de Murcia, en Díez de Revenga había un bar que ahora es una panadería. Se hizo cargo de las instalaciones la pastelería que ya había al lado del negocio que bajó la persiana.

«Echamos de menos la terraza donde tomar una cerveza, pero al menos algo sigue abierto, no se ha perdido», comentan al respecto vecinos del barrio de Santa María de Gracia consultados.



Uno de los bares cerrados que hay en la ciudad de Murcia. FIANCA/DÓN CALA

«La pandemia fue el detonante de muchos cierres y traspasos»

Jesús Cano, 'El Perela', se vio obligado a dejar su negocio de toda la vida: «Ganaba más cerrado»

A.L.H.

■ «Yo no cerré, yo traspasé: la covid fue el detonante de muchos cierres y traspasos», lamenta Jesús Cano, 'El Perela'. Su bar de toda la vida, Casa Perela, ya no existe: ahora «lo lleva otro señor» y el local se llama Casa Rafa.

«En el tiempo que estuvimos con la pandemia se originaron una serie de gastos fijos que no se podían atender», rememora el

hombre, que apunta que «si no entra agua, no puedes llenar el depósito, eso está claro».

Y no fue solamente el confinamiento, donde se bajaron a cal y canto las persianas de los bares: es que «después vinieron las restricciones», destaca.

«Mi establecimiento tenía 4 mesas fuera, que eran veladores, tenía una vecina dando follón: cada vez que ponía una mesa más, venía la Policía», recalca Cano, que también lo pasó mal «con las limitaciones de aforo» e ibaviendo que su negocio «no era rentable». «Ganaba más dinero cerrado que abierto», comenta, a

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



Casi 8.000 locales desaparecieron en España: el peor saldo en una década

PAULA CLEMENTE

■ Siguen siendo la inmensa mayoría, pero hacía tiempo que no se perdían tantos y tanta velocidad. Según los últimos datos oficiales puestos encima de la mesa, España empezó 2023 con 168.065 bares abiertos, unos 7.800 menos de los que detectaba la misma fotografía tomada justo un año atrás. Esta pérdida, que porcentualmente equivale a un 4,4% menos de 'establecimientos de bebidas', es ligeramente superior al que se dio a lo largo de 2020, lo que la convierte en la peor en una década. Así lo indica la información que maneja Hostelería de España, la organización empresarial que representa a los restaurantes, bares, cafeterías y pubs del país, que presentó su Anuario de 2023.

En él, esta entidad habla de que este mercado empezó el año en bajísima forma, por lo menos, en cuanto al número de negocios abiertos. El principal motivo es el cierre de bares, una tendencia que se remonta a 2010 (cuando la muestra giraba en torno a los 200.000 establecimientos) y que los responsables del informe atribuyen a una corrección del exceso de oferta y a una evolución natural del tipo de establecimientos que busca hoy en día el cliente. «Han cerrado muchos bares y han abierto restaurantes y cafeterías»,

analizan desde Hostelería de España. Lo curioso, sin embargo, es que el año pasado también cayó el número de 'establecimientos de comidas'. Si a 1 de enero de 2022 se contaban 83.800 restaurantes (un 4% más que el año de antes), a 1 de enero de 2023 esta cifra había bajado hasta los 82.900. De este modo, el último balance atribuye a España un total de 270.600 locales de servicio de comidas y bebidas, un 3% menos que un año atrás.

«2022 estuvo marcado por la fuerte inflación, que afectó tanto a las empresas como al bolsillo de los consumidores», introduce, en este documento, el presidente del organismo, José Luis Yzuel.

«En 2022, el sector tuvo un impulso en la recuperación de los datos prepandemia, aunque afectado por el impacto de la guerra de Ucrania y el incremento generalizado de los costes de la energía y las materias primas que ha impactado de forma negativa en su rentabilidad», añaden los autores del informe más adelante.

Pese a todo esto, la lectura es positiva. En primer lugar, porque el sector crece por el lado de la hostelería (al comenzar 2023 había un 3% más de empresas dedicadas al negocio del alojamiento); después, porque este mercado produjo más en 2022.

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

lo que añade que la situación lo empujó a «ponerme malo».

Y lo traspasó. El establecimiento al que dedicó décadas se extinguió y en su lugar, en la calle Ruipérez de Murcia, ahora hay un negocio nuevo.

«El motivo del 80% de los cierres de bares fue el confinamiento y la covid», subraya Jesús Cano, que recuerda cómo en 2020 y 2021 «perdimos lo que eran las Fiestas de Primavera, con su Semana Santa», fechas en las que «coges oxígeno para cuando la gente empieza a irse a la playa». «Y ya estabas esperando a a sep-

«Llevo 50 años en la profesión y 30 de ellos estuve allí», por lo que siente «mucho tristeza», comenta el hostelero

tiembre, a los toros, que antes eran quince corridas y ahora son cinco», manifiesta.

Sobre el desaparecido Casa Perela, Jesús Cano comenta que «llevo 50 años en la profesión y 30 de ellos estuve allí», por lo que siente «mucho tristeza».

Preguntado por las ayudas que en su momento anunciaron las Administraciones públicas que iban a dar a los hosteleros afectados por la pandemia, Cano es consciente de que las «prometieron», aunque apostilla que «las recibió quien las recibiera».

«Hubo una de 4.000 y pico euros, que fue rigurosa y la recibimos todos, sin ningún tipo de excepción», indica, a lo que agrega que se habló de otra subvención de 10.000 euros que se quedó en agua de borrajas.

Otras veces, desencuentros entre encargados y propietarios dan lugar a que se bajen persianas. Es lo que le pasó a Jamal Attihaoui, conocido como Jimmy, que se hacía cargo del bar Belan-

do, en Puente Tocinos, que echó el cierre el pasado otoño.

«Me vine un poco abajo»

«Estuve ahí desde los 16 años y tengo 34», comenta Jimmy, que tenía 30 años cuando acordó con los dueños el encargarse del negocio. «Lo tuve que cerrar hace ocho meses. Fueron más bien cosas de los propietarios: me vine un poco abajo, me dijeron que iban a vender la propiedad y querían repartir la herencia», apunta.

«Cuando te dicen una cosa de estas no tienes más remedio que entender la situación. El bar era emblemático en Puente Tocinos, con más de cien años de historia. Yo era la cuarta generación», subraya el hombre, que atiende a este periódico desde el nuevo establecimiento del que ahora se ocupa.

«Pero no lo han vendido: lo han traspasado», explica, lo cual «me ha dolido mucho», dice. «Gracias a Dios, me ganó el cariño de la gente», enuncia.



El Bar Deportivo, de El Algar, cerró el 21 de enero

IVÁN URQUIZAR

La Región consume más del triple de la energía limpia que produce

► Los mayores picos de generación aportada por fuentes renovables se han alcanzado en abril y en agosto ► Con la ola de calor de la primavera llegó a cubrir el 39% del gasto de electricidad



Paneles de una planta solar en Fuente Álamo.

M.J.GIL

La Región demanda más del triple de la energía que produce con fuentes renovables, a pesar del elevado número de plantas fotovoltaicas que tiene en proyecto en estos momentos. El informe *El sector energético en España: retos en un futuro inestable* apunta que Murcia está aún lejos de alcanzar la producción de energía renovable que podría llegar a generar teniendo en cuenta las horas de sol que aporta su clima cálido.

Según se recoge en el estudio, el consumo energético de la Región

alcanzó en 2023 los 9.097 GWh, aunque supuso un descenso del 2,2% respecto al año anterior. Sin embargo, aportó 2.671 GWh en energías renovable, lo que supone algo menos de la tercera parte.

Esta diferencia entre la demanda y la generación de energía limpia estriba en parte en el elevado consumo que alcanza la Región en proporción a otras comunidades.

La demanda regional supera la del resto de regiones uniprovinciales, salvo la de Madrid, que llega a los 27.480 GWh y multiplica por tres el consumo de la Región, aun-

que la población madrileña es casi cinco veces mayor que la de Murcia.

El consumo regional casi duplica al de Extremadura (4.860 GWh) y supera de Canarias (8.531 GWh), que tiene unos 700.000 habitantes más que Murcia.

La única comunidad con menor población que registra un consumo superior es Aragón, que alcanza los 10.228 GWh.

El autor del informe publicado por OBS Business School, Víctor Ruiz Ezepeleta, calcula que Murcia demanda más del triple de energía

que produce con fuentes renovables y señala que «sería deseable que siguiera aumentando su producción, especialmente la solar, en la que tiene unas condiciones de privilegio para poder aumentar su capacidad».

Según las cifras aportadas por la Dirección General de Energía en 2023, la generación de energía renovable tuvo dos picos muy marcados el pasado año.

La electricidad aportada con renovables, que también incluye la eólica y alguna otra fuente todavía incipiente, ha llegado a representar el 39% del consumo total de electricidad en la Región en el mes de abril de 2023, coincidiendo con la ola de calor registrada la primavera pasada.

En agosto, cuando se alcanzó el máximo consumo debido a las elevadas temperaturas del verano, que dispararon la demanda, la aportación de las energías verdes llegó al 31%.

En 2023 la Región contaba con una capacidad instalada de 1.500 megavatios en las plantas fotovoltaicas, a los que se suman otros 330 megavatios instalados en los tejados de las viviendas y empresas murcianas. La energía obtenida por estos huertos domésticos llega a aportar el equivalente al 5% del consumo eléctrico de la Región.

Cuando estén acabados todos los proyectos fotovoltaicos que han conseguido la autorización del Ministerio para la Transición Ecológica y de la Comunidad, la Región podrá alcanzar los 6.000 megavatios instalados, que aportarán la energía equivalente dos tercios del consumo de los hogares y de las empresas murcianas.

En España sigue creciendo la producción de renovable y ha alcanzado un crecimiento cercano al 14,3% respecto a 2022.

Según el estudio, «en noviembre se ha producido un 61,6% del total de electricidad española mediante energías renovables. De hecho, el día 3 de noviembre el sistema eléctrico español registró su máximo de participación del conjunto de las renovables sobre el total de electricidad producida en un día, con una cuota del 73,3%».

Murcia alcanza un consumo muy superior al de las comunidades uniprovinciales, salvo Madrid

Una tarifa más baja para las comunidades productoras

La posibilidad de primar a las regiones que aportan más energía se debate en algunos foros

M.J.GIL

El autor del informe sobre la producción de energía limpia en las

comunidades españolas, Víctor Ruiz Ezepeleta, que es profesor de OBS Business School, señala que en algunos foros «se ha planteado la posibilidad de una tarifa eléctrica regional para compensar a aquellas comunidades mucho más productoras que consumidoras». La Región, que tiene un consumo muy superior a su producción renovable, tendría que esperar para

poder beneficiarse de la reforma.

Añade que el objetivo de esta medida sería «compensar a las comunidades con superávit pagando una tarifa según la energía transportada a otras comunidades. Se deberían pactar las condiciones y los importes para premiar aquellas comunidades más avanzadas en generación de energía renovable, pudiendo destinar los beneficios a

proyectos ambientales o relacionados con la generación de más energía por fuentes renovables».

Ruiz Ezepeleta explica que la propuesta ha sido formulada «por parte de las comunidades más productoras respecto a aquellas que consumen mucho más de lo que producen».

El experto defiende que las regiones «deben implicarse más y fo-

mentar la creación de parques generadores de energía para poder cumplir los objetivos de la Unión Europea tanto para 2030 como para 2050».

Apuesta por la aceleración en los estudios y los proyectos «para seguir contribuyendo más en la generación de energías renovables y depender cada vez menos de los combustibles fósiles».



Un alumno de un ciclo de Formación Profesional, durante una práctica.

L.O.

Más facilidades para contratar a profesores de FP para cubrir vacantes

► La Consejería «flexibiliza» los requisitos ante la dificultad para encontrar profesionales que impartan ciclos de informática, soldadura o electricidad

ADRIÁN GONZÁLEZ

■ Más facilidades y menos trámites burocráticos para la incorporación de profesores de ciclos de Formación Profesional en aquellas especialidades y puestos docentes que tengan difícil cobertura o que resulte más complicado encontrar a profesionales que puedan impartir las clases a los alumnos.

No es del todo sencillo encontrar profesores técnicos relacionados con las especialidades de informática, mecanizado y manteni-

miento, soldadura, electricidad, electrónica, textil o confección y piel. La «alta demanda laboral» de estas especialidades hace más complicado encontrar profesionales para el ámbito docente. Es una situación que no solo afecta a la Región de Murcia: en otras comunidades autónomas se ha decidido no exigir el máster pedagógico del profesorado para que sea más sencillo encontrar a estos profesionales que quieran formar a otros alumnos en las aulas.

En la Región se ha decidido dar un paso más allá. La Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo es «pionera» en el país en «flexibilizar» aún más el nombramiento de este profesorado con el fin de adoptar «decisiones urgentes» y asegurar así la cobertura de los puestos más difíciles de dotar «mientras que no se adopten decisiones normativas de mayor calado». La Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación ha emitido

una resolución por la que se podrán contratar expertos sin que cuenten con este máster del profesorado en algunas de estas especialidades concretas.

Fuentes de la Consejería que dirige Víctor Marín aseguran que este documento «supone una interpretación innovadora de la norma para poder solucionar el problema». En este sentido, añaden que otras comunidades se han interesado por el 'modelo murciano' con el fin de apostar por la misma vía.

La Comunidad, junto a otras autonomías, lleva pidiendo al Ministerio que se exceptione a este personal de la posesión del máster de formación pedagógica, como se hizo durante la pandemia, «pero no ha accedido, aduciendo que la nueva Ley de FP puede dar cobertura a estos casos mediante especialistas del sistema productivo», lamentan desde el departamento de Víctor Marín.

La Consejería autoriza a los directores de aquellos centros educativos que tengan puestos docentes sin cubrir durante más de tres semanas en el sistema de FP a proponer «el nombramiento de expertos del sistema productivo de su entorno para la impartición de módulos concretos». Las propuestas deben constar con una trayectoria profesional que acredite «su condición de experto en las tareas relacionadas con el módulo que se trate».

Además, estos profesionales no tendrán que abandonar su puesto en la empresa privada para la impartición de los módulos que se autoricen: «Complementariamente, desde esta Consejería se les contratará en régimen laboral, con una modalidad similar al profesorado especialista y se les orientará sobre la tramitación de la correspondiente compatibilidad».

La Consejería establece que esta situación excepcional podrá

REQUISITOS

► La Consejería de Educación y Formación Profesional establece que la propuesta de contratación se debe efectuar acompañando la siguiente documentación:

1. Datos personales y profesionales del experto propuesto, justificándolos preferentemente con una vida laboral.
2. Módulos a impartir, grupos afectados y carga horaria.
3. Justificación de la compatibilidad entre los horarios del experto en su empresa y en el centro.

extender «mientras se mantenga la difícil cobertura, no más allá de final de curso» y avisa de que «estas contrataciones no darán derecho a integrarse en listas de interinos ni serán tenidas en cuenta en los baremos de acceso a la función pública docente».

Asimismo el desarrollo de la programación y la evaluación del alumnado «serán estrictamente seguidos por el jefe del departamento, que asistirá a las sesiones de evaluación del grupo acompañando al experto, o en sustitución del mismo, y garantizará con su firma que dicha evaluación se ajusta a los criterios establecidos en las programaciones».

No obstante, establecen en la resolución que «si existieran discrepancias al respecto de esta evaluación, resolverá la Jefatura de Estudios».

El SEF oferta en febrero casi 5.500 plazas de formación

► Los 371 cursos, dirigidos a parados y trabajadores, son gratuitos y abarcan veinte familias profesionales

L.O.

■ El Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) oferta durante el mes de febrero un total de 5.493 plazas de formación en casi 29 municipios de la Región de Murcia. Se

han programado 371 cursos gratuitos destinados a personas desempleadas y ocupadas.

La directora del SEF, Marisa López Aragón, destacó que «cada mes diseñamos una formación que dé respuesta a las demandas del mercado laboral y permita a los trabajadores ampliar sus competencias».

La formación abarca 20 familias profesionales para ofrecer una amplia oferta para aquellas personas



Imagen de uno de los cursos organizados por el SEF.

CARM

que quieran encontrar un empleo o mejorarlo.

«Por ejemplo, aquellas personas en desempleo pueden formarse en aplicación de biocidas o ensayos biotecnológicos. Para los ocupados, la oferta contempla formación en ciberseguridad, ener-

gías renovables o gestión y apoyo a la transformación digital», explicó López Aragón.

Algunos de los cursos aún tienen abierto el plazo de inscripción, por lo que los interesados en conocer la oferta formativa pueden consultarla en www.sefcarm.es.

Se ofrece

CONTABLE

con experiencia

en horario de mañanas

Teléfono: 630 319 638

Diego Salinas

Primer teniente de alcalde de Cartagena. Dirige el área de Desarrollo Económico, Empresa e Industria y afirma tener las claves para potenciar el desarrollo industrial del municipio durante los próximos años.

«Mejorar las comunicaciones es vital para atraer más empresas»

► Salinas promete desbloquear la ZAL y el desarrollo del polígono de Los Camachos

SALVADOR GONZÁLEZ

■ Comenzó la legislatura ocupando un sillón en la oposición junto a su partido, Vox, pero las matemáticas electorales han hecho que ahora su formación comparta Gobierno local junto al PP y que Diego Salinas sea el responsable del área de Desarrollo Económico de la ciudad.

🗨️ Comenzaron la legislatura en la oposición, pero han entrado en el Gobierno local tras pactar con el PP una mayoría absoluta. ¿Cómo les está yendo?

🗨️ Saltar de la oposición a una coalición nos ofrece la posibilidad de contribuir al desarrollo de Cartagena de una manera más directa. Estamos comprometidos para trabajar en un gobierno colaborativo que resuelva los problemas de los cartageneros y aborde tanto los desafíos como las oportunidades.

🗨️ Dirige el área de Desarrollo Económico, Empresa e Industria. ¿Cree que en esta legislatura se desbloquearán proyectos como la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) o el polígono Industrial de Los Camachos?

🗨️ Sí, cuando asumí el cargo, era

consciente del reto que implican para nuestra ciudad estos dos proyectos. Tanto la ZAL como el polígono se encuentran paralizados, pero desde el primer día, nuestro compromiso ha sido romper ese bloqueo. Nos hemos reunido con los empresarios de Los Camachos, tomando nota de mejoras como una sede, un aparcamiento, señalización y la actualización de convenios. Estamos trabajando en un plan integral que revitalize el polígono, genere empleo y atraiga inversiones. Respecto a la ZAL, se trata de un proyecto vital para la actividad económica y logística de Cartagena, y en lo que respecta al Ayuntamiento, acabamos de conceder la licencia de obras para que el Consorcio del Depósito Franco las licite. También estamos en contacto con la Consejería de Fomento para acelerar en lo posible la declaración de Actuación de Interés Regional (AIR) para la zona.

🗨️ ¿Cuál diría que es el mayor reto que tiene en su Concejalía?

🗨️ Junto a la ZAL y el polígono de Los Camachos, entre nuestras prioridades se encuentra fomentar la inversión y generar empleo,



El teniente de alcalde, Diego Salinas.

LOYOLA PÉREZ DE VILLEGAS

en colaboración con los empresarios e impulsando medidas innovadoras en el desarrollo económico para asegurar el progreso.

🗨️ Hace poco, aparecieron Informaciones que hablaban de cierre de empresas y de que la situación en Cartagena era la peor en 10 años, según datos publicados del INE. De hecho, el principal partido de la oposición, MC, reclamó la labor municipal en este sentido...

🗨️ Es una situación compleja. La Ley Antifraude del Gobierno de Pedro Sánchez ha incrementado la cifra de cierres, pero afecta solo a empresas que ya no tenían actividad. Son otras políticas nacionales e internacionales del Gobierno de España las que están afectando muy negativamente a las empresas en toda España. MC sufre de una miopía que le impide evaluar nuestra economía en el entorno regional, nacional e internacional,

como si Cartagena fuera una isla incomunicada, aislada. En Vox, trabajamos en políticas que impulsen el tejido empresarial en Cartagena siendo muy conscientes de la realidad en la que nos hallamos.

🗨️ ¿Cómo atraer más empresas a Cartagena?

🗨️ Debemos plantear un enfoque integral que permita un entorno favorable para nuevas inversiones. En este sentido, un aspecto clave, que incluimos en nuestro programa

« Debemos potenciar la industria naval, sin olvidar sectores como la agricultura, el turismo y la pesca »

ma electoral, es la reducción drástica de la burocracia. Estamos trabajando para simplificar trámites administrativos. También vamos a ofrecer incentivos fiscales y programas de formación para la capacitación profesional. Además, implementaremos un Plan de Acción destinado a potenciar el sector turístico, reconociendo su importancia en la estrategia de la economía local. Además, en Vox promovemos prácticas respetuosas con el medio ambiente, pero en beneficio de todos, sin asumir la nefasta religión climática de la Agenda 2030 y apoyando incondicionalmente a ganaderos y agricultores del Campo de Cartagena. Sin olvidar que todo el término municipal tiene que mejorar sus infraestructuras y servicios públicos.

🗨️ Mejorar las comunicaciones, ¿ayudaría?

🗨️ Sin duda. Es vital mejorar la comunicación en el municipio para atraer empresas y empresarios. Cartagena debe estar interconectada. Apostamos por infraestructuras que potencien esa conectividad, la modernización de carreteras y el transporte público, en estrecha colaboración con la consejería de Fomento.

🗨️ ¿En qué sectores cree que hay una mejor proyección para el futuro en la ciudad?

🗨️ Apostamos por nuevos sectores estratégicos, sin abandonar la defensa de los tradicionales, como el agropecuario, la pesca y el turismo. Debemos potenciar la industria naval y las tecnologías avanzadas en defensa y seguridad. Un buen ejemplo en este sentido es la aceleradora de empresas, dirigida a nuevas compañías especializadas en Defensa y Seguridad, con el apoyo del Gobierno regional a través del Proyecto CAETRA.

🗨️ ¿De qué manera se puede facilitar su consolidación?

🗨️ La consolidación de estos sectores en Cartagena requiere una estrategia integral que abarque colaboración, financiación, infraestructura y formación. Es esencial el fortalecimiento de la colaboración público-privada, a través de sinergias entre el gobierno local, las empresas y las instituciones educativas.

Alumnos de Enfermería prosiguen otra semana más con las protestas

LO.

■ La movilización de los estudiantes de la Escuela de Enfermería de Cartagena proseguirá otra semana hasta lograr sus peticiones por escrito y que estas se vean materializadas.

Cabe recordar que el alumnado de Enfermería pide el compro-

miso por parte del presidente de la Comunidad Autónoma, el rector de la Universidad de Murcia (UMU) y la alcaldesa de Cartagena a fin de dar respuesta a sus reivindicaciones de una sede propia, única y centralizada, dotada de infraestructuras, recursos humanos y materiales; de un presu-

puesto que garantice una formación con la máxima calidad, así como la titularidad pública de la Escuela y su continuidad para que la titulación de Enfermería en la ciudad portuaria tenga las mismas condiciones que en el resto de centros donde se imparte esta titulación de la Región de Murcia.



Protesta de estudiantes de enfermería el pasado martes.

IVÁN URQUIZAR

El mercado da margen a los bancos para abaratar las hipotecas este año

► Los tipos de referencia han bajado por la expectativa de que el Banco Central Europeo abarate el dinero, pero el Banco de España vigila que el precio de los créditos no se reduzca demasiado

PABLO ALLENDESAZAR. MADRID

Tras casi dos años de subidas, varios bancos han comenzado en las últimas semanas a anunciar ligeras rebajas en los tipos de las hipotecas que comercializan. De hecho, los nuevos créditos para la compra de vivienda han registrado ya una bajada desde el 3,86 por ciento de octubre al 3,79 por ciento de noviembre, prácticamente el primer descenso desde enero de 2022 (cuando el Banco Central Europeo comenzó a endurecer la política monetaria para combatir la escalada de la inflación). Detrás de ello está la expectativa de que los bancos centrales comiencen a recortar los tipos oficiales a lo largo de 2024, lo que ha rebajado los tipos de referencia del mercado y ha dado margen a las entidades para abaratar los créditos.

Así, el precio de las hipotecas se construye, en el caso de las de tipo variable, a partir del euríbor (que ha descendido desde el 4,16 por ciento de octubre al 3,679 por ciento de diciembre) y, en el caso de las de tipo fijo, a partir del interés del bono del Tesoro a diez años en el mercado (que ha bajado desde superar el cuatro por ciento en octubre al actual 3,25 por ciento).

A dichos tipos de referencia se les añade un margen para cubrir los distintos costes que les supone a las entidades conceder los préstamos, más una prima por, entre otros, el riesgo de impago del cliente que asumen.

Seguros para los bancos

Aún más relevante es la rebaja notable del precio de los seguros que los bancos contratan para cubrirse de pérdidas en créditos como las hipotecas.

El índice Interest Rate Swap (IRS) mide el tipo medio de los derivados financieros que los bancos contratan para no perder dinero con sus préstamos si los intereses del mercado suben o bajan más allá de ciertos niveles. Se entiende que dicho índice refleja el coste del dinero a un plazo concreto sin prima de riesgo.

Por ello, si el Interest Rate Swap (IRS) baja, los bancos tienen margen para abaratar las hipotecas que tratan de vender



Una entidad bancaria anuncia una hipoteca para los clientes.

ANNA PUIG

a sus clientes sin aumentar su riesgo de sufrir pérdidas. En diciembre, el Interest Rate Swap (IRS) a cinco años -el que el Banco de España usa como referencia- registró un notable descenso desde el 3,102 por ciento de noviembre hasta el 2,589 por ciento.

Se trata de la mayor caída, con mucha diferencia, desde que el organismo supervisor comenzó a publicar los datos en octubre de 2012. En dos meses, de hecho, el índice ha bajado unos inéditos casi 0,8 puntos porcentuales desde el máximo del 3,386 por ciento que alcanzó en octubre. Como consecuencia, cerró el año pasado en su nivel más bajo desde septiembre de 2022.

Es previsible que el Interest Rate Swap (IRS) siga en descenso si el BCE comienza a bajar los tipos oficiales este año, como ha apuntado que podría hacer «salvo que se produzca otro shock importante». Eso sí, podría hacerlo a un ritmo más lento si, como viene insistiendo el banco central, el mercado está

siendo demasiado optimista sobre el comienzo y la velocidad del ciclo de bajadas. La presidenta de la institución, Christine Lagarde, ya advirtió hace unos días de que se «probable» que el primer recorte tenga lugar en verano, y no en primavera como vienen augurando los inversores.

Riesgo de pérdidas

Que el Interest Rate Swap (IRS) esté bajando con fuerza, eso sí, no implica necesariamente que los tipos de las nuevas hipotecas lo vayan a hacer en la misma magnitud. El Banco de España avisó la pasada primavera de que vigilaba con especial atención que las nuevas hipotecas que conceden las entidades no tengan un tipo de interés demasiado bajo, ya que le preocupa que puedan causar pérdidas a los bancos en el futuro.

Diferencial estrecho: los bancos sopesan cuánto bajar

► El Banco de España realiza sus estimaciones calculando el tipo de cada nueva hipoteca concedida -ponderado por el capital prestado- respecto al IRS. Los bancos están ante la tesitura de decidir hasta qué punto trasladan la bajada de los tipos del mercado al precio de sus nuevas hipotecas, teniendo en cuenta además que se les está encareciendo la financiación minorista (los depósitos). Fuentes financieras consideran que lo más lógico sería abaratar los créditos para ganar negocio, pero al mismo tiempo hacerlo menos de lo que ha bajado el IRS para ampliar el diferencial, ya que supone un factor de riesgo.

El organismo había detectado que los tipos de los nuevos créditos habían aumentado menos de lo que habían subido los tipos de referencia (el Interest Rate Swap (IRS) a sus distintos plazos).

Un diferencial estrecho entre ambos tipos, comercialmente atractivo para ganar negocio, implica un mayor riesgo de que el crédito le suponga pérdidas al banco si las condiciones macrofinancieras se desvían de las esperadas en el momento de la concesión del mismo.

Por ejemplo, si la entidad le resulta más caro de lo previsto financiarse por la actual subida de los tipos de los depósitos y el encarecimiento de la financiación mayorista (la proporcionada por el Banco Central Europeo y por las emisiones de las entidades en los mercados de capitales).

Los tipos de los créditos para vivienda han bajado del 3,86% de octubre al 3,79% de noviembre

La Comunidad gastará 3,7 millones al día en amortizar préstamos y pagar intereses

► El gasto financiero se ha duplicado y supera los 195 millones, mientras que la partida para pagar los vencimientos se reduce en 535 ► La deuda rondaba los 12.000 millones a final de año

M.J.GIL

La Comunidad Autónoma reducirá este año la partida destinada a costear el vencimiento de los créditos con los que se financia en unos 535 millones, según los datos recogidos en los Presupuestos aprobados el pasado mes de diciembre, aunque la factura de los intereses se ha duplicado y rozará los 200 millones. En total, la Administración regional destinará este año 1.376,5 millones a devolver el dinero prestado y a costear los gastos financieros de la deuda, que rondaba los 12.000 millones en el mes de diciembre, según las estimaciones de la Consejería de Hacienda, lo que supone un desembolso de 3,7 millones al día. El gasto del pasado año llegaba a los cinco millones diarios.

En contrapartida, la subida del precio del dinero es uno de los capítulos que le va a salir más caro al Ejecutivo regional, ya que tendrá que gastarse 195,6 millones en abonar intereses bancarios, cuando en 2023 solo presupuestó 88,6, un 120% menos.

Sin embargo la dotación presupuestaria destinada a hacer frente a los vencimientos de la deuda ha

bajado de 1.715 a 1.180,8 millones, lo que supone 535 menos que el año anterior.

Esta reducción supera incluso la partida destinada a mantener las residencias de mayores y los centros del IMAS, cuyo presupuesto ascenderá este año a 424 millones. De haberse mantenido el importe de los vencimientos, la factura de los intereses se habría disparado.

En total, entre amortizaciones e

intereses el gasto ascenderá a 1.376 millones, lo que equivale a 3,7 millones diarios destinados hacer frente a los compromisos financieros adquiridos en los últimos años para financiar los servicios públicos que presta la Comunidad.

Si se suman los créditos de los consorcios y fundaciones públicas el importe de las amortizaciones alcanza los 1.250 millones.

En 2023 la factura de los intere-

ses y las amortizaciones superaba incluso el presupuesto de la Consejería de Educación.

Las cuentas de la Comunidad Autónoma para este año ascienden a 6.526 millones, una cifra récord que implica un gasto diario de 17,8 millones.

De esta cantidad tendrá que destinar 3,7 millones a hacer frente a sus compromisos financieros. El resto se gastará en el manteni-

La partida del capítulo financiero contemplada en los Presupuestos de este año alcanzará los 1.376 millones

miento de la sanidad, la educación y el pago de las ayudas y de las transferencias comprometidas.

El consejero de Hacienda, Luis Alberto Marín, explicó en la presentación de los Presupuestos que había reestructurado la deuda, que rondaba los 12.000 millones a finales de año, aunque la Consejería no ha dado detalles y ha apuntado que «el descenso se explica porque la deuda de la Comunidad no se amortiza de manera lineal, sino que cada una de las operaciones que la componen tiene su propio calendario de amortización».

Cerca de 10.000 millones de la deuda corresponden a los créditos del FLA.



El consejero de Hacienda, Luis Alberto Marín, se dispone a defender los Presupuestos en el pleno de la Asamblea Regional.

IVÁN URQUIZAR

La rebaja en la amortización de créditos resulta superior al presupuesto del IMAS

Fedea incluye a Murcia entre las regiones que dan **prioridad al gasto**

Un informe señala que la preocupación por la sostenibilidad de la deuda de la Región es mínima

EFE

Un grupo de comunidades, entre las cuales se encuentra Murcia, ha concedido más importancia hasta ahora en su política fiscal a mantener un determinado nivel de gasto que a la estabilización macroeconómica y, sobre todo,

que a controlar su endeudamiento. Un estudio que ha publicado Fedea ofrece una aproximación a las preferencias mostradas por las comunidades autónomas en el período 2013-2022, a la hora de definir su política fiscal, la primera de las cuales es la provisión de un de-

terminado nivel de gasto público per capita.

Los resultados del estudio, que firman Carmen Marín (Fedea) y Diego Martínez (Universidad Pablo Olavide y Fedea), registran, no obstante, grandes diferencias entre las 17 comunidades, que han dividido en tres grupos. En un primer grupo de gobiernos autonómicos, integrado por Murcia, Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña y la Comunidad Valenciana, el objetivo de gasto público ha contado con un peso de en torno al

70%, mientras que el de la sostenibilidad de la deuda se ha situado generalmente por debajo del 10%. Los autores conjeturan que, dados sus elevados niveles de deuda, la asistencia recibida de los mecanismos extraordinarios de financiación como el FLA «ha mantenido unas condiciones de rescate implícito que han debilitado la sensibilidad al nivel de deuda autonómica». Solo en Canarias, País Vasco, Navarra y Madrid la preocupación por la sostenibilidad de la deuda llega al 30% o el 40%.